



Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 2022 (BORM DEL 14).

Mediante Orden de 7 de octubre de 2022, de la Consejería de Educación, se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes para la provisión de plazas correspondientes al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación. Una vez finalizada la actuación de la comisión de valoración y asignadas las puntuaciones a los concursantes, procede publicar las puntuaciones provisionales obtenidas por los funcionarios de los citados cuerpos, participantes en dicho concurso.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO. Exponer las relaciones de participantes en el referido procedimiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

Anexo I: Relación alfabética de participantes admitidos en la convocatoria del concurso de traslados, con expresión de la puntuación que les corresponde en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

SEGUNDO. Los concursantes podrán presentar reclamaciones a la puntuación provisional, de forma telemática, mediante un "Formulario de solicitud genérica" de la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el que indicarán como código de procedimiento el 1609 ("Presentación electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones no disponibles en la guía de procedimientos y servicios") dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos,



Planificación Educativa y Evaluación, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

Se adjuntará, de forma electrónica y en formato pdf, tanto el modelo de reclamación disponible en la dirección de internet: www.carm.es/educacion (Concurso de traslados 2022) como, en su caso, cuanta documentación justificativa se considere oportuna en relación a los méritos alegados.

Víctor Javier Marín Navarro

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Murcia, documento firmado electrónicamente.





LISTADO DE PUNTUACIONES DEL BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL CONCURSO DE TRASLADOS

ANEXO I

0510 - CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

DNI: ***8059**
 GARCIDO GONZALEZ, MARIA PILAR

MODALIDAD A
 TOTAL 30,0824

1.1	1.2	1.3.1	1.3.2	1.3	1	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.1.4	2.1	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.2	2.3.a)	2.3.b)	2.3.c)	2.3.d)	2.3.e)	2.3.f)		
6,3331	0,0000	5,1662	12,5831	17,7493	24,0824	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
2.3	2	3.1	3.2	3	4.1	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3	4										
0,0000	0,0000	6,0000	0,0000	6,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000										
Especialidades Solicitadas:																						
1. 600 INSPECCION EDUCATIVA																						

